

1. Número del contrato

279 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

Monica Pineda Moreno

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1121874753

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META

- Uribe

GT- Meta y Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
279 - 2026		Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.		Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.		Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.		Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.		Si	
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		No	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
279 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</p>	Si	<p>Para el periodo reportado la cantidad de población asignada fue de 66 sujetos en proceso de reincorporación, entre ellos 30 mujeres y 36 hombres (13 sujetos se auto reconocen como indígenas; 28 sujetos presentan condición de discapacidad de los cuales 26 cuentan con el respectivo certificado de registro de localización de discapacidad y 2 están pendientes por realizar el proceso de certificación, 3 mujeres hacen parte de camino diferencial; 4 sujetos en reincorporación hacen parte de la población adulto mayor, 1 mujer se encuentran en proceso de lactancia, 3 sujetos hacen parte de la estrategia de AUTO SAR 067 – 2021), 3 sujetos ingresaron al programa de reincorporación integral y se encentra en ciclo inicial, todos ellos residentes en el área rural y urbana del Municipio de Uribe Meta, a quienes se les brindó atención psicosocial registrada en el SIRR.</p> <p>En todas las atenciones realizadas se trabajó en la socialización y firma de los planes individuales de reincorporación y la verificación de las acciones que dan cumplimiento al índice. Asimismo, se llevó a cabo la socialización de la Resolución 0744 de 2026.</p> <p>Todas estas actividades fueron registradas bajo el código FORM-PRI. Se brindó atención a tres familias pertenecientes a la estrategia Auto SAR Al 067, con quienes se abordaron temas relacionados con la socialización de la línea base, las atenciones se realizaron en el marco de la Resolución 0275 de 2025.</p> <p>Además, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del programa de reincorporación integral:</p> <p>En la línea estratégica de reincorporación social Durante las atenciones se enfatizó en la socialización y firma de los planes individuales de reincorporación, y el cumplimiento del índice, todo ello como forma de dar cumplimiento al horizonte de reincorporación.</p> <p>Se realizó gestión y acompañamiento al proceso de atención médica de tres sujetos en proceso de reincorporación durante la brigada de salud realizada en la cabecera municipal los días 18 y 19 de abril de 2026.</p> <p>Se llevó a cabo la gestión para el control médico de una mujer en proceso de lactancia y seguimiento a su proceso de parto.</p> <p>Se realizó seguimiento al proceso de ingreso y permanencia en el sistema educativo de los hijos e hijas de los sujetos en proceso de reincorporación, solicitando cupo en la institución educativa la Julia.</p> <p>Se verificó la oferta en temas de cultura y deporte en la cabecera municipal y en la inspección la Julia para los hijos de sujetos en proceso de reincorporación.</p> <p>Se realizó la verificación de la información relacionada con el pago de la asignación mensual, la renta básica y el suministro económico de los 66 sujetos en proceso de reincorporación, notificando las novedades de la revisión a los profesionales sociales.</p> <p>Se hizo seguimiento al proceso de implementación de la modalidad propia en la vereda la Pista y de la modalidad campesina en el sector rural, donde se establece la vinculación de tres hijos de personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Se llevó a cabo acompañamiento a las clases presenciales del modelo educativo Maestro Itinerante en la inspección la Julia el 04 de abril de 2026.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
279 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
				<p>24 de abril de 2026, garantizando la participación de cuatro personas en proceso de reincorporación. Se brindó información sobre la jornada de atención institucional realizada el 13 de abril en la inspección la julia. Se brindó información sobre los números de atención para la solicitud de citas en el hospital local de Uribe, tanto en la cabecera municipal como en La Julia. Se realizó el envío de los diagnósticos de ajustes masivos. Se realizó el envío de las planillas de formación académica y la revisión de los datos ingresados en el SIRR. Se realizó la socialización de la oferta de educación por parte del SENA. Se realizó el envío de las encuestas de satisfacción y se hizo la verificación de las acciones de reunificación familiar en los diferentes planes generales.</p> <p>Línea de Sostenibilidad Económica: Se realizó seguimiento al funcionamiento de las plantas de procesamiento de cacao y plátano en la vereda la pista y el proceso de asignación de tierras que fueron entregadas a la cooperativa Judío Errante durante el mes de abril.</p> <p>En la línea estratégica de reincorporación comunitaria: Se sugirió a los sujetos en proceso de reincorporación realizar la respectiva afiliación y actualización de datos en las diferentes juntas de acción comunal, además de participar en las elecciones de juntas de acción comunal, realizadas el 26 de abril de 2026.</p> <p>En la línea estratégica de reincorporación política: Se realizó la socialización del curso de control social y veedurías que se realizara con la ESAP, en el cual se contó con la postulación de 8 sujetos en proceso de reincorporación. Se garantizó la participación en el comité de justicia transicional el día 22 de abril de 2026. Se garantizó el seguimiento a la reunión del consejo de política social, realizada el 22 de abril de 2026. Se realizó el envío de la información de los estudiantes para el tema de memoria histórica, adelantando en la mesa de reincorporación municipal.</p>	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Si	<p>Durante el periodo reportado y teniendo en cuenta el Municipio de asignación contractual, no se han recibido solicitudes de formulación, seguimiento y/o evaluación de algún Plan Colectivo de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	
				<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades de articulación institucional:</p> <p>Se realizó la socialización del contacto de la profesional de la FAO que realizará acompañamiento a los proyectos productivos pendientes por seguimiento. Se realizó socialización de la jornada de atención de comisaría y sisben en la inspección de la julia, para el día 13 de abril de 2026. Se realizó la socialización de la línea amiga en salud mental. Se realizó la socialización de la reunión de la asamblea general para que participen personas en condición de discapacidad en la inspección de la julia el 19 de abril de 2026. Se realizó la socialización de la convocatoria abierta para creadores y gestores culturales adultos mayores, con plazo</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
279 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>de inscripción hasta el día 27 de abril.</p> <p>Se realizó la socialización de las jornadas veredales de implementación de la política pública de cuidado a realizarse los días 21, 22, 23, 24 de abril en la vereda primavera, mansitas, paraíso, diviso.</p> <p>Se realizó la socialización de la jornada de salud los días 18 y 19 de abril en la cabecera municipal.</p> <p>Socialización del proceso de vigilancia comunitaria, realizado el día 17 de abril en la biblioteca municipal, para los avances de la obra vía mesetas – Uribe.</p> <p>Se realizó socialización de la jornada de atención a resguardos indígenas: la julia y candilejas, del proceso adelantado por la unidad de búsqueda los días 22 y 23 de abril de 2026.</p> <p>Se realizó la socialización de la convocatoria para el día del niño los días 24 y 25 de abril de 2026.</p> <p>Se realizó la socialización de la convocatoria para la jornada de recolección de residuos posconsumo los días 20 y 21 de abril de 2026.</p> <p>Se realizó seguimiento al funcionamiento de los esquemas individuales y colectivos con los que cuentan las personas en proceso de reincorporación residentes en la vereda La Pista, la vereda La Espelda y la inspección La Julia, así como la verificación de las necesidades reportadas por los ocho sujetos en reincorporación que tienen activos casos de riesgo (seis hombres y dos mujeres).</p>
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Para el periodo reportado, se establece que, de los 66 sujetos en reincorporación asignados, 62 sujetos cuentan con proyecto productivo entregado, 1 sujeto en proceso de reincorporación se encuentra con proyecto en trámite y 3 sujetos en proceso de reincorporación están pendientes por formulación de proyecto.</p> <p>Se realizó el tercer seguimiento del PRE-PP-38924.</p>
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el presente mes se realizó la fidelización de la información básica cargada en el SIRR frente a la población que se encuentra asignada a mi cargo y la atención de la población perteneciente al programa AUTO SAR AI 067, garantizando la atención integral y oportuna de los sujetos en proceso de reincorporación de los cuales 3 hacen parte del programa AUTO SAR AI 067.</p> <p>Se realizó proceso de validación y verificación de los registros de asistencia cargados en el SIRR, además se realizó la fidelización de la información cargada en el SIRR frente a las atenciones psicosociales brindadas a la población que se encuentra asignada a mi cargo, las cuales se realizaron a través del aplicativo ARPA, dando respuesta oportuna a los respectivos correos de seguimiento de atención psicosocial.</p> <p>Se validó y verificó el registro de ubicación y contacto de las y los sujetos en reincorporación a mi cargo, se revisó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para desembolso de los beneficios económicos en reincorporación de la totalidad de la población asignada y se verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad y certificados de gestación.</p> <p>Se realizó el proceso de validación, verificación y cargue de los ajustes del anexo 6.</p> <p>Se realizó el proceso de validación, verificación y cargue del índice de reincorporación.</p> <p>Se realizó el proceso de validación, verificación e impresión de los planes individuales de reincorporación.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
279	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el proceso de implementación del programa de reincorporación integral (PRI), se aplicó la normatividad del IR-P-24; PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, ORIENTACIÓN E INGRESO AL PROGRAMA PRI; se realizó el proceso de atención de los sujetos en proceso de reincorporación, acorde a los lineamientos dados. Para la selección de las acciones, firma de los Planes de Reincorporación y cargue en el aplicativo; se tuvo en cuenta la Resolución 2319 – 2024. Título II, Planes de Reincorporación, Capítulo 1, Planes de Reincorporación Individual, Formulación, Seguimiento y Evaluación y Resolución 0030 – 2025 IR-M-08 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN, IR-P-45 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES. La estrategia utilizada para garantizar la atención fue a través actividades individuales de manera presencial, en puntos estratégicos y visitas domiciliarias; en el casco urbano, la julia y la vereda la pista.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo reportado se realizó la verificación y validación del reporte del desembolso de los beneficios económicos, verificando las novedades en el mismo.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
279 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si		<p>Durante el periodo reportado se garantizó la participación en las diferentes actividades propuestas por la Coordinadora y el grupo primario del Grupo Territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones:</p> <p>El día 6 de abril, reunión virtual liderada por el profesional social, para aclarar temas relacionados con nuevos ingresos al programa y ciclo inicial.</p> <p>El día 6 de abril, reunión virtual liderada por el equipo de profesionales sociales, Diagnostico primer masivo anexo 6, de 2:30 pm a 3:00 pm.</p> <p>El día 7 de abril, reunión virtual liderada por profesionales sociales y UNAD, seguimiento mensual del programa Maestro Itinerante 2026 GT Meta, de 2:00 pm a 3:00 pm.</p> <p>El día 7 de abril, reunión virtual, liderada por el grupo de sostenibilidad económica sobre proyectos productivos.</p> <p>El día 16 de abril, reunión virtual liderada por el equipo de sostenibilidad, Jornada Capacitación sobre el nuevo proceso de diligenciamiento de la hoja de control de 4:00 pm a 5:00 pm.</p> <p>El día 23 de abril, reunión virtual liderada por el equipo de salud, actividad de reentrenamiento sobre el adecuado diligenciamiento del formato cargado en ARPA "Formulario de registro de barreras de acceso - discapacidad y alto costo" relacionado con la acción 1.3.2.4.3.</p>	
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si		<p>Durante el periodo reportado se realizó entrega a gestión documental de tres tratamientos de datos de los nuevos ingresos al programa de reincorporación integral, con su respectivo FIUD, el día 20 de abril de 2026.</p> <p>El día 25 de abril de 2026, se realizó la notificación de un caso por hechos sobrevinientes.</p>	
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: MONICA PINEDA MORENO		Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO			
		Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA			
		Fecha: 30/04/2026			